

AÑO

2019

EXPEDIENTE

Nº 18064/19

CAUSANTE:

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

ASUNTO:

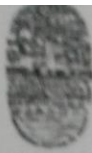
OBRA Nº 114/17 - REMODELACION SANITARIOS QUIMICA - PB Y PA - FACULTAD CS. EXACTAS

AGREGADOS:

CUERPO III



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA**



Universidad Nacional de Salta
Dirección de Patrimonio
Av. Bolivia 5150 -C.P. 4400- Salta
Tel. 0387-4258685/8695
<http://dga.unsa.edu.ar/>

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES.



Providencia N° 302 /2021.-

Referente: Expediente N° 18.064/2019 – Cuerpo I, II y III

Asunto: Obra N° 114/17 - Remodelación Sanitarios Química - PB y PA - Fac. Cs.
Exactas

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO - 29 de julio de 2021.-

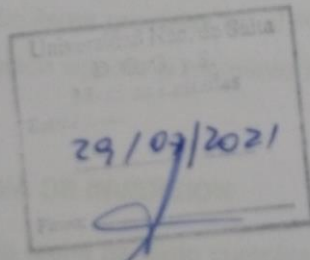
Tomado conocimiento de estas actuaciones y digitalizadas las documentaciones necesarias para el procesamiento del ingreso patrimonial, elévese a Dirección General de Obras y Servicios a sus efectos.

Oportunamente se incorporarán las actuaciones patrimoniales para constancia del trámite efectuado.-

Atentamente.-

g

Lic. Diego Abel Rodríguez
Director de Patrimonio
Universidad Nacional de Salta
diegorod@unsa.edu.ar
patrimoniounsa@gmail.com





Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Obras, Servicios y Mantenimiento
Tel. (0387) 425-5528
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



SALTA, 29 de julio de 2021

Sra. Directora General
Coordinación Administrativa
Sra. Juana Gutiérrez
Presente:

REF.: Expte. N° 18.064/19. D.G.O. y S. Obra
N° 114/17 – Remodelación Baños de Edificio
de Química - Redeterminación de Precios
Provisoria N° 1. _____

Remito las presentes actuaciones con el Acta
de Redeterminación de Precios Provisoria N° 1, debidamente firmada, a fin de emitir el Acto
Administrativo de aprobación de la misma.

Se agrega al presente la documentación
respaldatoria de la misma, de acuerdo al procedimiento de Ley, de fs. 442 a fs. 469 del
Cuerpo XII.

Asimismo, en Dictamen N° 20.241 de fs.
468/469, se concluye que "Así las cosas, este Servicio no tiene reparos jurídicos que expresar
respecto del procedimiento llevado adelante para la Redeterminación Provisoria de Precios
R1 en el expediente n° 18064/19."

Atte.

Ing. JORGE R. BERKHAN
Secr. de Obras, Serv. y Manten.
Universidad Nacional de Salta

UNSa
MESA GRAL. DE ENTRADAS
FECHA
30 Jul 2021
Horas: 10 ⁰⁰ Fs. 529
Recibido:

UNSa
DIR. GRAL. COORD. ADM.
30/07/21
Horas: 11:10 Fs. 529



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

RESOLUCION R-N° 0758-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"



SALTA, 03 AGO 2021

Expte. N° 18.064/19 C. I, II y III

VISTO estas actuaciones y el ACTA DE REDETERMINACIÓN PROVISORIA DE PRECIOS N° 1, suscripta con la firma ING. DANIELA A. RODRIGUEZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución R-N° 0396-2021 se adjudica a la firma DANIEL A. RODRIGUEZ, C.U.I.T. N° 20-14670081-1, con domicilio en Los Carolinos N° 360, de esta ciudad, la Ejecución de la Obra N° 114/17 REMODELACION DE SANITARIOS QUIMICA - PB Y PA - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, por la suma total de PESOS UN MILLÓN VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 92/100 (\$ 1.023.441,92).

QUE a fs. 406 y 407 obra el Contrato de Locación de Obra suscripto con la firma ING. DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ.

QUE la Firma Contratista presentó propuesta de Redeterminación Provisoria de Precios, la que a fs. 442, fue analizada por la Comisión de Redeterminación de Precios de la Universidad, designada mediante Resolución R- N° 0830-19, considerando viable la misma.

QUE se acuerda que el nuevo Monto Total del Contrato de la obra al mes de abril de 2021, asciende a la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 55/100 (\$ 1.574.370,55), lo cual representa un incremento en el monto de la obra de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON 63/100 (\$ 550.928,63), correspondiente al Acta de Redeterminación Provisoria de Precios N° 1.

QUE el reajuste de Redeterminación de Precios está previsto en el Decreto N° 691/16 del Poder Ejecutivo Nacional – Régimen de Redeterminación de Precios de Contratos de Obras Públicas y de Consultoría de Obras Públicas.

QUE a fs. 468/469 obra intervención de ASESORIA JURÍDICA mediante Dictamen N° 20.241 sin reparos jurídicos que expresar.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Redeterminación Provisoria de Precios N° 1, suscripta por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA y la firma ING. DANIELA A. RODRIGUEZ, C.U.I.T. N° 20-14670081-1, con domicilio en Los Carolinos N° 360, de esta ciudad, la Ejecución de la Obra N° 114/17 REMODELACION DE SANITARIOS QUIMICA - PB Y PA - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ES COPIA
JUANA BEATRIZ GUTIERREZ



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

UNIV. NAC. DE SALTA
FOLIO N°
531
DIR. GEN. COORD. ADMIN.

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Expte. N° 18.064/19 C. I, II y III

ARTÍCULO 2°.- Imputar la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON 63/100 (\$ 550.928,63) a la Partida Presupuestaria 12-14-7, Redeterminación de Precios - Obras en Ejecución, del Presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado, Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS y archívese.

U.N. Sa.

Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Sr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0758-2021

ES COPIA
JUANA BEATRIZ GUTIERREZ
Dirección Genl. Coordinación Administrativa
Universidad Nacional de Salta



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

ANEXO
R-Nº 758-2021
EXpte. Nº 18.064/19



ACTA DE REDETERMINACION PROVISORIA DE PRECIOS Nº1

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**, representada en este acto por su Vicerrectora Ing. Graciela Morales, con domicilio en Avda. Bolivia 5.150, de la **CIUDAD** de la **PROVINCIA DE Salta**, denominado en adelante el Comitente por una parte, y por la otra la firma **ING. DANIEL A. RODRIGUEZ** denominada en adelante el Contratista, representada en este acto por su socio gerente, el Ing. **DANIEL A. RODRIGUEZ**, con domicilio constituido en calle Los Carolinos Nº360, de la Ciudad de Salta Capital, quien comparece en su carácter de Contratista de la **Obra Nº114/17 REMODELACIÓN SANITARIOS DPTO. QUIMICA PB Y PA – FACULTAD CIENCIAS EXACTAS** que fuera adjudicada bajo la **Contratación Directa Nº 59/19** con Expte. Nº18.064/19.-

ANTECEDENTES

El Contrato de Locación de Obra fue suscripto el **28 de Abril de 2021**. El comitente asume las funciones para la ejecución operativa, técnica y funcional de la obra, objeto del mismo. La relación jurídica entre el Comitente y la Contratista es la estipulada en el contrato de obra y en las demás condiciones generales y particulares previstas en el Pliego que rigió la convocatoria, la normativa aplicable en el orden de prelación vigente al momento de la contratación.

PLAN DE TRABAJO Y CURVA DE INVERSION

El Contratista declara que a la fecha ha dado cumplimiento al plan de trabajo y curva de inversión estipulada y se obliga al cumplimiento de las demás obligaciones previstas contractualmente.

DEL CONTRATISTA

1. El Contratista ha solicitado la **primera** redeterminación de los precios del contrato de obra al mes de **Abril 2021** invocando una variación superior al 5% en el Factor de Reajuste de la redeterminación respecto de los precios de la oferta al mes de **Marzo 2020**. Se deduce el factor de reajuste correspondiente a las redeterminaciones de precios anteriores, condición necesaria para el procedimiento.



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2. El Contratista ha elaborado la Fórmula de Redeterminación de Precios aplicable conforme a la metodología descrita en el Decreto 691/16 - Artículo 16:
"PROCEDIMIENTO. Los precios de los contratos deberán adecuarse de manera provisoria, para luego ser redeterminados definitivamente a la finalización del contrato, de acuerdo con las previsiones del presente régimen".

3. Todos los documentos citados han sido debidamente firmados por el Contratista y se integran a la presente:
 - a) Nota de pedido (entrega CVP N°1).
 - b) Plan de Trabajo y Curva de Inversión.
 - c) Anexo IA (solicitud de redeterminación).
 - d) Planilla CVP N°1 (calculo de variación promedio).
 - e) Tablas INDEC (c/valores marzo/20 – abril/21).

4. Que de ello resulta que el nuevo Monto Total Redeterminado del Contrato de la obra al mes de **Abril 2021**, asciende a la suma de \$ **1.574.370,55 (PESOS UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 55/100)**, lo cual representa un incremento en el monto de la obra de \$ **550.928,63 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON 63/100)**.

DEL COMITENTE

El Comitente ha evaluado la documentación presentada por el Contratista y relacionada más arriba, verificando la correspondencia de los datos proporcionados.

ACUERDO DE REDETERMINACION

En base a las consideraciones precedentes se acuerda la redeterminación del precio del contrato por la suma de \$ 1.574.370,55 (pesos un millón quinientos setenta y cuatro mil trescientos setenta con 55/100), con monto de oferta de \$ 1.023.441,92 (pesos un millón veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y uno con 92/100). Por todo ello la diferencia resulta ser de \$550.928,63 (quinientos cincuenta mil novecientos veintiocho con 63/100) al mes de Abril 2021.

gm

o

ES COPIA
 JUANA BEATRIZ GUTIERREZ
 Dirección Gral. Coordinación Administrativa
 Universidad Nacional de Salta



UNIV. NAC. DE SALTA
 FOLIO N°
 534
 DIR. GRAL. COORD. ADMIN.

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

EL Contratista asume el compromiso de ampliar la póliza de garantía de cumplimiento del contrato N° 17265 otorgada por NIVEL SEGUROS correspondiente al 5% del monto redeterminado, hasta el nuevo monto definitivo resultante del presente.-

RENUNCIA

El Contratista renuncia por la presente a todo reclamo interpuesto o a interponer tanto en sede administrativa o judicial por mayores costos, compensaciones, gastos improductivos y gastos o supuestos perjuicios de cualquier naturaleza, resultantes del proceso de redeterminación y por la oportunidad de la aplicación del sistema de redeterminación de precios como resultado del cual se aprueben los precios incluidos en la presente acta (art. 11 del Dto. N° 691/16).

ALCANCE

El alcance de este acuerdo es el expresado en los párrafos precedentes y no produce novación, extinción ni modificación de las cláusulas del contrato de obra excepto en los aspectos enunciados.

En prueba de conformidad con la presente, se firman TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Salta, a los 29 días del mes de Julio..... del año 2021.-

[Firma manuscrita]

DANIELA RODRIGUEZ
 INGENIERO EN CONSTRUCCIÓN
 M.C.P. 3807 - M.M. 2636

Contratista

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Dra. GRACIELA DEL VALLE MORALES
 VICERRECTORA
 Universidad Nacional de Salta

Comitente

ES COPIA
 JUANA BEATRIZ GUTIERREZ
 Dirección Gral. Coordinación Administrativa
 Universidad Nacional de Salta



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: jrovalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 10 de agosto de 2021

Al Director de la
Dirección de Construcciones y Mantenimiento
Ing. Vicente A. Lobo
S _____ / _____ D

Ref. Obra Nº: 114-17

Sanitarios Química PB y PA

Contratista: Daniel Rodriguez

Expte. Nº: 18.064/19

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó el Certificado de Obra Nº 92 FINAL, el cual certifica la finalización de la Obra.

Por la presente elevo Certificado de Obra Nº2 de la obra de referencia con su correspondiente documentación para su trámite posterior.-

[Handwritten signature]
Ing. Patricia Sorja
Inspector de Obras
DGOYS-UNSA

[Handwritten signature]
Rdo 10/8/21

[Large handwritten signature]
Ing. Vicente A. Lobo
Director de Construcciones y Mantenimiento
DGOYS - UNSA

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 10 de agosto de 2021.-

Res. N° 142-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.064/19

VISTO:

La Res. R. N° 396/21 por la cual se adjudica la Obra N° 114-17 REMODELACION DE SANITARIOS QUIMICA PB Y PA - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, de la Universidad Nacional de Salta, en la Ciudad de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó con fecha 05 de agosto de 2021, Certificado de Obra N° 02 FINAL, el cual fue aprobado por la Inspección de la Obra.-

Que el Certificado de Obra N° 02 FINAL, asciende al importe de \$ 547.705,54 (Pesos, quinientos cuarenta y siete mil setecientos cinco con 54/100).-

Que por Resolución N° 123-DGOyS-21, la Universidad Nacional de Salta, otorgó en concepto de Anticipo Financiero del Segundo Certificado de Obra, la suma de \$ 380.000,00 (Pesos trescientos ochenta mil con 00/100).-

Que de acuerdo al Art. N° 28, del Pliego de Condiciones Particulares, corresponde descontar del Certificado, lo otorgado en concepto de Anticipo Financiero.-

Que según Res. R. N° 396/21 se imputó el gasto de demanda la presente obra a las partidas del Presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio, por un total de \$ 1.023.441,92 (Pesos, un millón veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y uno con 92/100).-

Que el Certificado de Obra N°02 FINAL, ha cumplido con todos los requisitos que rigen en las Bases Generales del Contrato y el Pliego de Condiciones Particulares.-

Que la Empresa presenta Póliza de Seguro de Caución N° 17480, en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación de NIVEL SEGUROS S.A., por el importe de \$51.173,00 (Pesos cincuenta y un mil ciento setenta y tres con 00/100).-

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. N° 142-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.064/19

Que la Contratista presenta con fecha, 03 de agosto de 2021, Factura "B" N° 00005-00000188, por la suma de \$ 167.705,54 (Pesos, ciento sesenta y siete mil setecientos cinco con 54/100).-

Que por Res. R. N° 061/20, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.-

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el presente Certificado de Obra N° 02 FINAL, presentado por la Firma Rodríguez, Daniel Alberto, con domicilio en Calle Los Carolinos N° 360, de esta Ciudad de Salta - Capital, Contratista de la Obra N° 114-17 REMODELACION DE SANITARIOS QUIMICA PB Y PA - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por el importe de \$ 547.705,54 (Pesos, quinientos cuarenta y siete mil setecientos cinco con 54/100).-

ARTICULO N° 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 167.705,54 (Pesos, ciento sesenta y siete mil setecientos cinco con 54/100), a la Firma Rodríguez, Daniel Alberto, con domicilio en Calle Los Carolinos N° 360, de esta Ciudad de Salta, con vencimiento el día 17 de agosto de 2021.-

ARTICULO N° 03: La Póliza de Seguro de Caucción, en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación N° 17480 de NIVEL SEGUROS S.A., por el importe de \$ 51.173,00 (Pesos cincuenta y un mil ciento setenta y tres 00/100), será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 04: La Póliza de Seguro de Caucción en Garantía de Anticipo Financiero N° 17.473, del Segundo Certificado de Obra de NIVEL SEGUROS S.A., por el importe de \$380.000,00 (Pesos trescientos ochenta mil con 00/100), será devuelta a la Contratista, contra la presentación y aprobación del Certificado de Obra N°2.-



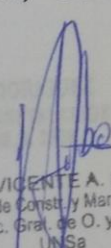
Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

Res. N° 142-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.064/19

ARTICULO N° 05: Hágase saber a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaria de Obras Servicios y Mantenimiento, Secretaría Administrativa, Direcciones; General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-


Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Const. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSa



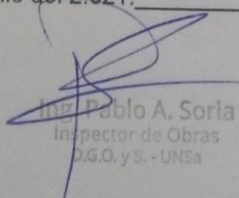
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
OBRA N° 114/17 - Expte. N° 18.064/19 - Remodelación Sanitarios Dpto. Química
CONTRATISTA : Ing. DANIEL RODRIGUEZ - ADOBE Construcciones
PLAZO DE EJECUCIÓN : 60 días

FECHA DE MEDICIÓN 03/08/21

ACTA DE MEDICIÓN - CERTIFICADO DE OBRA N° 2

N°	ITEM	Ejecutado en el mes
01.01	Obrador y cercado, según plano y P.E.T.	0,00%
02.01	Demolición de cielorrasos	0,00%
02.02	Demolición de muros	50,00%
02.03	Demolición de pisos en gral.	50,00%
02.04	Demolición de contrapiso en gral.	50,00%
02.05	Demolición de Revoque en gral.	50,00%
02.06	Demolición de revestimiento de gral.	50,00%
02.07	Extracción equipo sanitario : Inodoro c/ deposito embutido, pileta, lavamanos c/pedestal.	50,00%
02.08	Extracción equipo sanitario : griferías, juego de dos llaves (lavatorio)	50,00%
05.01	EN NUDO INFERIOR - Aislación hidrófuga: Capa Aisladora Vertical y Horizontal de Concreto e=2 cm y baño asfáltico (En cajón)	50,00%
06.01	Mampostería en elevación de ladrillos macizos común , e=15 cm	50,00%
09.01	Cielorraso suspendido de Placa de Yeso tipo Durlock 9,5 mm junta Tomada, con aislación lana de vidrio 50 mm	0,00%
09.02	Cielorraso aplicado a la cal completo bajo loza	50,00%
10.01	Revoque a la cal interior, jaharro y enlucido a la cal completo, terminado al fieltro.	50,00%
10.02	Revoque grueso reforzado bajo revestimiento.	50,00%
11.01	Contrapiso 10 cm, de espesor de hormigón con malla, según plano, planilla de locales y P.E.T.	50,00%
11.02	Contrapiso sanitario losa e=15cm (Perlita expandida)	50,00%
12.01	Pisos cerámicos esmaltados con adhesivo, 45 x 45 según P.E.T	50,00%
14.01	Reacondicionamiento de puerta Tipo P1	100,00%
15.01	Cerámicos esmaltados a junta recta, cerrada, vertical c/ adhesivo	50,00%
15.02	Guarda perim. 10 x 30cm + listel Acero Inox. Con adhesivo, según PET	50,00%
16.01	Latex previa imprimación en muros y tabiques interiores, según plano, planilla y P.E.T.	100,00%
16.02	Interior al latex en cielorrasos, según plano, planillas y P.E.T.	100,00%
20.01	Provisión e instalación de Cartelería de Orientación Interior en Edificios : En vinilo sobre PVC espumado de alto impacto - Ploteo en ambas caras - Soporte ménsula metálica amurada sobre pared, según PET	100,00%
20.02	Provisión e instalación de Cartelería identificatoria de locales: Ploteo en vinilo de Alto Impacto con lámina de acetato en braile - sujeto a carpintería con cinta bi- faz, según PET	100,00%
18.01	Cartel de Obra	100,00%
24.01	Instalaciones sanitarias - Desagüe cloacal primario y secundario : Provisión e instalación de base sanitario , desagüe cloacal	50,00%
24.02	Instalaciones sanitarias - Provisión de Agua fría : Provisión e instalación de cañerías y accesorios de agua fría.	50,00%
24.03	Instalaciones sanitarias - Provisión e instalación de artefactos y accesorios.	50,00%
25.01	Instalaciones eléctricas, cables y cañerías. Provisión e instalación de Cables y cañerías y accesorios de los circuitos TUG/TUE/IUG/IUE/CS otros de TSG2	50,00%
25.02	Instalaciones Eléctricas - Artefactos y accesorios: Provisión e instalación de Artefactos de Iluminación Nuevos completos y equipos (bastidor, tecla, tapa, etc.) de puntos, de tomacorrientes e interruptores de iluminación y sus correspondientes accesorios (tapas, etc.)	50,00%
30.01	Limpieza de Obra	50,00%

En la ciudad de Salta Capital, a los 4 días del mes de Agosto se reúnen en la Obra de referencia el Ing. Pablo Soria, Inspector de obra del comitente y el Ing. Daniel Rodriguez Representante Técnico de la Empresa contratada a los efectos de efectuar la medición de los trabajos ejecutados durante el mes de Julio del 2.021.


Ing. Pablo A. Soria
Inspector de Obras
D.G.O. y S. - UNSa


DANIEL A. RODRIGUEZ
INGENIERO EN CONSTRUCCIÓN
M.C.P. 3807 - M.M. 2636

CERTIFICADO DE OBRA N° 2

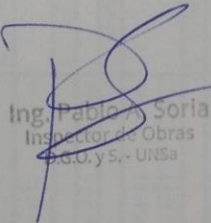



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
OBRA N° 114/17 - Expte. N° 18.064/19 - Remodelación Sanitarios Dpto. Química
CONTRATISTA : Ing. DANIEL RODRIGUEZ - ADOBE Construcciones
PLAZO DE EJECUCIÓN : 60 días
MONTO DEL CONTRATO : \$ 1.023.441,92 .-

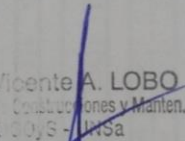
A) VALOR DE LOS TRABAJOS REALIZADOS ANTERIORMENTE	\$	475.736,38
B) VALOR TOTAL DEL PRESENTE CERTIFICADO	\$	452.649,21
C) IVA 21 %	\$	95.056,33
D) IMPORTE DEL PRESENTE CERTIFICADO	\$	<u>547.705,54</u>

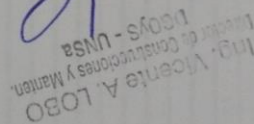
DEDUCCIONES

E) ANTICIPO FINANCIERO	\$	380.000,00
F) FONDO DE REPARO (5 %): NO APLICA SUSTITUIDO POR PÓLIZA	\$	-
IMPORTE A PAGAR AL CONTRATISTA	\$	<u>167.705,54</u>


Ing. Fabian Soria
Inspector de Obras
D.O. y S. - UNSa


DANIEL A. RODRIGUEZ
INGENIERO EN CONSTRUCCIÓN
M.C.P. 3807 - M.M. 2638


Ing. Vicente A. LOBO
Ingeniero de Construcciones y Manten.
D.O. y S. - UNSa


Ing. Vicente A. LOBO
Ingeniero de Construcciones y Manten.
D.O. y S. - UNSa

ORIGINAL



RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO

Punto de Venta: 00005 Comp. Nro: 00000188

Fecha de Emisión: 03/08/2021

Domicilio Comercial: Los Carolinos 360 - Salta, Salta

CUIT: 20146700811

Ingresos Brutos: 20-14670081-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2007

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

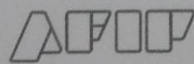
Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Certificado N°2 Final - Obra: Remodelación Sanitarios Química	1,00	otras unidades	167705,54	0,00	0,00	167705,54

PAGADO
RESERVA GRAL U.N.S.

Subtotal: \$	167705,54
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	167705,54



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 71311597880602

Fecha de Vto. de CAE: 13/08/2021

DORRIGUEZ DANIEL ALBERTO

B
COP. 308

FACTURA

Punto de Venta: 00000 Comp. Nro. 00000000

Punto de Emisión: 031000000

CUIT: 2014870001

Ing. Pablo A. Soria
Director de Obras
Punto de Emisión: 031000000
S.A. y S.O. S.A.

Agencia y Nombre: Universidad Nacional de Córdoba

Domicilio: Avenida Corrientes 5100 - Córdoba

Descripción	Cantidad	U. Medida	Valor Unitario	Valor Total
Mano de obra	1.00	hora	1000000	1000000
Mantenimiento	1.00	unidad	1000000	1000000

Ing. Pablo A. Soria
Director de Obras

Subtotal: \$ 1000000,00
 Impuesto Glos Tributos: \$ 0,00
 Importe Total: \$ 1000000,00

Fecha de Vto. de CAE: 12/31/2021
 CAE N°: 71311287000



Universidad Nacional de Salta
 Dirección General de Obras y Servicios
 Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
 Email: secretaria@oys.unsa.edu.ar
 Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 11 de agosto de 2021

Señor Director
 Sr. Alberto ZAPANA
 Dirección de Contabilidad
 S _____ / _____ D _____

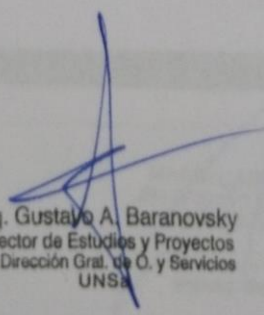
**Ref.: Expte. N° 18064/19 OBRA N° 114/17
 SANITARIOS QUIMICA PB yPA**

De acuerdo a instrucciones impartidas por el Cr. Diego Sibello, Secretario Administrativo, se adjunta a la presente la siguiente documentación relacionada a la Obra de referencia presentado por la Empresa RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO:

- Resolución N° 142-DGOyS-21 correspondiente al Certificado de Obra N° 2 FINAL por la suma de \$ 547.705,54 (Pesos: quinientos cuarenta y siete mil setecientos cinco mil con 54/100) descontando un Anticipo Financiero por \$ 380.000,00 quedando un saldo a pagar por \$ 167.705,54 y Factura N° 0005-00000188.

Se remite la presente sin la firma del Ing. Jorge Berkhan, Secretario de Obras, Servicios y Mantenimiento y el Ing. Vicente Lobo, a/c Dirección General de Obras y Servicios, porque se encuentran de Misión Oficial a las Sedes Regionales durante el 11 y 12 del cte.

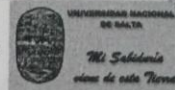
Cordialmente.


 Arq. Gustavo A. Baranovsky
 Director de Estudios y Proyectos
 c/c Dirección Gral. de O. y Servicios
 UNSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
 11 AGO 2021



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Certificación de Obra Pública

**DOCUMENTOS**

Ejercicio 2021
Doc. Principal N° OPAC:2391/2021
Fecha 11/08/2021
Contenedor N° EXP:18064/2019
Fecha Vencimiento 17/08/2021
Liquidado el 11/08/2021

ANTECEDENTES DEL GASTO

Preventivo Administración Central N° PrAC: 124/2019
Compromiso Administración Central N° CpAC: 243/2021

DOCUMENTOS ASOCIADOS

ROyS: 142/2021

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO
Teléfono
Provincia Salta
Fax
Dirección Los Carolinos - B° Tres Cerritos 360
País Argentina
Identificación CUIT 20-14670081-1
Localidad SALTA

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra General
Plan de Obra General
Nro. de Certificación Cert. 2
Fecha de inicio -
Fecha de vencimiento -

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Adjudicación - Obra N° 114/17 Remodelación Sanitarios Química PB y PA FCEX. - Res.R-N° 396-2021. - CERTIFICADO N° 2 FINAL
Importe \$ 547.705,54
Son pesos quinientos cuarenta y siete mil setecientos cinco con 54/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
CObr	02	Obra N° 114-17-Remod.Sanit.Qca. PB -PA	10/08/2021	20-14670081-1	RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO	\$ 547.705,54
						\$ 547.705,54

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Adjudicación - Obra N° 114/17 Remodelación Sanitarios Química PB y PA FCEX. - Res.R-N° 396-2021. - CERTIFICADO N° 2 FINAL			
11/08/2021	R.0020.012.014.020.16.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 547.705,54
			\$ 547.705,54

DEDUCCIONES

Concepto	Importe
Adelanto	\$ 380.000,00
	\$ 380.000,00

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla

MARIA CARLA DIAZ
JEFE PTO. REG. ANALISIS
DIRECCION DE CONTAB.

Firma del responsable



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES"



Universidad Nacional de Salta
DIRECCION DE CONTABILIDAD
AVENIDA BOLIVIA 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 11 de agosto de 2021

Ref.: Expediente N° 18.064/2019 – Adjudicación Obra N° 114/17 Sanitarios Química PB y PA FCEX OBRAS MENORES.-

Se elevan las presentes actuaciones a la Tesorería General informando que este Departamento procedió a registrar la OPAC N° 2319/2021 por el importe total de **\$ 547.705,54** correspondiente Certificado de Obra N° 02. Cumplido, siga a conocimiento e intervención de la Dirección de Patrimonio.

cd

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
TESORERÍA GENERAL	
11 AGO 2021	
HORA 10:15	FOLIO 554 - C.III
RECIBIDO POR <i>[Signature]</i>	

X

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

RECIBO



ING. DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ

Servicios de Construcción de Obras Civiles

N° 0003- 00000006

Los Carolinos 360 - 4400 Salta

FECHA 17 08 21

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

C.U.I.T. 20-14670081-1 * Act. Económicas 20-14670081-1
Inicio Actividad 04/2014

Señor(es): Universidad Nacional de Salta

Domicilio: Av. Bolivia N° 5150 Localidad: Salta

I.V.A.	EXENTO <input checked="" type="checkbox"/>	NO RESP. <input type="checkbox"/>	CONS. FINAL <input type="checkbox"/>	RESP. INSC. <input type="checkbox"/>	RESP. MONOTRIB. <input type="checkbox"/>	C.U.I.T. N° <u>30-58676257-1</u>
--------	--	-----------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	--	----------------------------------

Recibí(mos) la suma de Pesos Cinco sesenta y siete mil
setecientos cinco / 54/100

en Efectivo N° Transferencia c/Banco Nacion
Cheque

en concepto de Contrato Obra N° 2 - Reno de la-
etc Sanitarios Quimica

TVA	\$ 23.284,74
Gan	\$ 1.428,59
SUSS	\$ 3.464,99
Ac. Econ.	\$ 2.078,99

Transferencia \$ 137.448,23

TOTAL \$ 167.105,54

Firma DANIEL A. RODRIGUEZ
INGENIERO EN CONSTRUCCIÓN
M.C.P. 3807 - M.M. 2636

Aclaración

IMPRIMAX
de Juan Andrés Blos er

C.U.I.T. N° 20-16128346-1 Hab. Mun. 47592
Gral. Güemes 325 * Tel. 4214295
C.P.A. 4400BE: D * SALTA

N° 0003-0000001
N° 0003-00000050
IMP RESO: 06/2021

ORIGINAL BLANCO - DUPLICADO COLOR



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios

Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429

Email: secretaria@oys.unsa.edu.ar

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 12 de agosto de 2021

Señor Director
Sr. Alberto ZAPANA
Dirección de Contabilidad
S / D

**Ref.: Expte. N° 18064/19 OBRA N° 114/17
SANITARIOS QUIMICA PB yPA**

De acuerdo a instrucciones impartidas por el Cr. Diego Sibello, Secretario Administrativo, se adjunta a la presente la siguiente documentación relacionada a la Obra de referencia presentado por la Empresa RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO:

- Resolución N° 143-DGOyS-21 correspondiente al Redeterminación N° 1 del Certificado de Obra N° 2 FINAL por la suma de \$ 550.928,63 (Pesos: quinientos cincuenta mil novecientos veintiocho mil con 63/100) y Factura N° 0005-00000192.

Cordialmente.

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSA

Ing. JORGE R. BERKMAN
Secr. de Obras, Serv. y Manten.
Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
DIRECCION DE CONTABILIDAD	
13 AGO 2021	
HORA 10-20	FOLIO 7
RECIBIDO POR: <i>Juarez</i>	

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 12 de agosto de 2021.-

Res. N° 143-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.064/19

VISTO:

La Res. R. N° 396/21 por la cual se adjudica la Obra N° 114-17 REMODELACION DE SANITARIOS QUIMICA PB Y PA – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, de la Universidad Nacional de Salta, en la Ciudad de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó con fecha 12 de agosto de 2021, el Certificado de Redeterminación Provisoria N°1, correspondiente a los Certificados de Obra N° 01 al 02 FINAL, por la suma de \$ 550.928,63 (Pesos, quinientos cincuenta mil novecientos veintiocho con 63/100), con mes de corte abril de 2021.-

Que el Decreto N° 691/16 del Poder Ejecutivo Nacional, establece la Metodología para la Redeterminación de Precios de Contratos de Obras Públicas.-

Que la Variación promedio de los precios ha adquirido un valor superior al 5% (cinco por ciento), según consta en la Planilla del Presupuesto actualizado.-

Que por Resolución R. N° 0758/21, se aprueba la Redeterminación Precios, según Acta de Redeterminación Provisoria de Precios N°1 con fecha 03 de agosto de 2021.-

Que la Empresa Contratista presenta Póliza de Seguro de Caucción en Garantía de Ejecución de Contrato N° 17.555, de Nivel Seguros S.A., por el importe de \$ 27.546,43 (Pesos, veintisiete mil quinientos cuarenta y seis con 43/100).-

Que así mismo, la Empresa Contratista, presenta Póliza de Seguro de Caucción en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación N° 17.556, de Nivel Seguros S.A., por el importe de \$ 27.546,43 (Pesos, veintisiete mil quinientos cuarenta y seis con 43/100).-

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. N° 143-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.064/19

Que el mismo fue aprobado por la Inspección de Obras.-

Que por Res. R. N° 61/2020, se autoriza al Director de Estudios y Proyectos, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.-

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

EL DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el Certificado de Redeterminación Provisoria N° 01, correspondiente a los Certificados de Obra N° 01 al 02 FINAL, presentado por la Firma Rodriguez Daniel Alberto, con domicilio en Calle Los Carolinos N° 360, de la Ciudad de Salta - Capital, por el importe de \$550.928,63 (Pesos, quinientos cincuenta mil novecientos veintiocho con 63/100).-

ARTICULO N° 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago del Certificado de Redeterminación Provisoria N° 01, correspondiente a los Certificados de Obra N° 01 al 02 FINAL, por la suma de \$ 550.928,63 (Pesos, quinientos cincuenta mil novecientos veintiocho con 63/100), con vencimiento el día 20 de agosto de 2021.-

ARTICULO N° 03: Las Pólizas de Seguro de Caución, en Garantía de Ejecución de Contrato N° 17.555, de Nivel Seguros S.A., por el importe de \$ 27.546,43 (Pesos, veintisiete mil quinientos cuarenta y seis con 43/100), y en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación N° 17.556, de Nivel Seguros S.A., por el importe de \$ 27.546,43 (Pesos, veintisiete mil quinientos cuarenta y seis con 43/100), serán devueltas a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 04: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría de Obras Servicios y Mantenimiento, Secretaría Administrativa, Direcciones; General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Dirés. Gral. de O. y Servicios
UNSa



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: jrovalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 12 de agosto de 2021

Al Director de la
Dirección de Construcciones y Mantenimiento
Ing. Vicente A. Lobo
S _____ / _____ D

Ref. Obra Nº: 114-17
Sanitarios Quimica PB y PA
Contratista: Daniel Rodriguez
Expte. Nº: 18.064/19

Por la presente elevo Certificado de Obra Nº 1 y 2 FINAL de la Redeterminación Nº1 de la obra de referencia con su correspondiente documentación para su trámite posterior.-

Ing. Pablo A. Soria
Inspector de Obras
D.G.O. y S. - UNSa

RSLo 12/8/21

P/ente de Reddemon
Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Manten.
DGUyS - UNSa

ORIGINAL

FOLIO 570
DIRECC. GRAL. DE O.Y.

RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO

Domicilio Comercial: Los Carolinos 360 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00005 Comp. Nro: 00000192

Fecha de Emisión: 11/08/2021

CUIT: 20146700811

Ingresos Brutos: 20-14670081-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2007

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Certificado de Redeterminación Provisoria N°1 - CO 1-2 - Obra : Remodelación Baños Química	1,00	otras unidades	550928,63	0,00	0,00	550928,63

OPAC N° 24M/2021
FECHA 13/08/2021

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

PAGADO
TESORERÍA GRAL. D.P.D.

Subtotal: \$	550928,63
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	550928,63



AFIP
Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 71321050766910
Fecha de Vto. de CAE: 21/08/2021



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES"

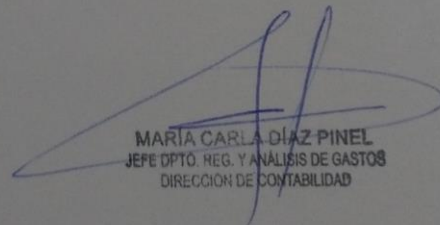
Universidad Nacional de Salta
DIRECCION DE CONTABILIDAD
AVENIDA BOLIVIA 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)

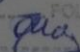
Salta, 13 de agosto de 2021

Ref.: Expediente N° 18.064/2019 – Adjudicación Obra N° 114/17 Sanitarios Química PB y PA FCEX OBRAS MENORES.-

Se elevan las presentes actuaciones a la Tesorería General para su incorporación al expediente de referencia, informando que este Departamento procedió a registrar la OPAC N° 2411/2021 por el importe total de **\$ 550.928,63** a favor del proveedor **DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ** correspondiente Certificado de Re-determinación Provisoria N° 01 de los Certificados N° 01 y 02 FINAL. Cumplido, siga a conocimiento e intervención de la Dirección de Patrimonio.

cd

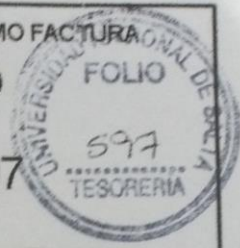

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCION DE CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
TESORERÍA GENERAL	
13 AGO 2021	
HORA 12:00	FOLIO 16
RECIBIDO POR 	

X

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

RECIBO



ING. DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ

Servicios de Construcción de Obras Civiles

N° 0003- 00000007

Los Carolinos 360 - 4400 Salta

FECHA 24 08 2021

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

C.U.I.T. 20-14670081-1 * Act. Económicas 20-14670081-1
Inicio Actividad 04/2014

Señor(es): Universidad Nacional de Salta

Domicilio: Av. Bolivia 5150 Localidad:

I.V.A.	EXENTO <input checked="" type="checkbox"/>	NO RESP. <input type="checkbox"/>	CONS. FINAL <input type="checkbox"/>	RESP. INSC. <input type="checkbox"/>	RESP. MONOTRIB. <input type="checkbox"/>	C.U.I.T. N° <u>30-58676257-1</u>
--------	--	-----------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	--	----------------------------------

Recibí(mos) la suma de Pesos Quinientos cincuenta mil novecientos veintiocho con 63/100

en Efectivo N° Transferencia c/Banco Nación
en concepto de Acta de redefinición provisoria
Nº Obra 114 / 17 - Factura N° 192

Retenciones Ganancias	\$ 7762,86
Retenciones de IVA	\$ 47.807,86
Retenciones de SUSS	\$ 11382,82
Retenciones de Ingresos Brutos	\$ 6829,69
Transferencias	\$ 477.145,40

TOTAL \$ 550.928,63

Firma [Signature]
Aclaración Ing. Daniel Rodriguez



Universidad Nacional de Salta

TESORERIA GENERAL
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
Tel. (0387) 4258678 - 4258676
unsateso@unsa.edu.ar



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CESAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
HÉROE NACIONAL GENERAL MARTIN MUGUEL DE GÜEMES"

TESORERIA GENERAL UNSa, Salta 25 de Agosto de 2021

REF: Expte. N° 18.064/19

-----Se abonó Órdenes de Pago Administración Central N° 2391/21 y 2411/21 por la suma total de \$ 1.098.634,17 (Pesos un millón noventa y ocho mil seiscientos treinta y cuatro con 17/100) a favor de Rodríguez Daniel Alberto en concepto de Certificado N° 2 FINAL - Obra N° 114/17 Remodelación Sanitarios Química PB y PA.

Se informa que se egresó del sistema Pilaga la Garantía de Anticipo Financiero, Póliza N° 17473 por el importe de \$380.000,00. Se deja constancia que la póliza fue entregada a la firma Rodríguez según recibo de fs. 555 vta.

Asimismo, mediante comprobante REGA N° 68/21 se ingresó - Póliza N° 17556 de Fondo de Reparación por la suma de \$ 27.546,43 (Pesos veintisiete mil quinientos cuarenta y seis con 43/100), obrante a fs. 581. Y a su vez se ingresó por comprobante REGA N° 67/21 - Póliza N° 17555 de Contragarantía por la suma de \$ 27.546,43 (Pesos veintisiete mil quinientos cuarenta y seis con 43/100), obrante a fs. 586.

Con lo informado se remite las presentes actuaciones a Dirección de Patrimonio según lo solicitado a fs. 579. Cumplido gírese a Dirección de Contabilidad- Departamento de Registro y Análisis de Gastos a efectos de continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente. -

Cra. SONIA SOLEDAD LAIMEZ
JEFE DE DPTO DE PAGOS
A/C TESORERIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA